

Programa Trimestral de Subastas de Valores Gubernamentales

Tercer Trimestre 2024



Programa de Subastas de Valores Gubernamentales

La Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP) anuncia el programa de colocación de valores gubernamentales correspondiente al Tercer Trimestre de 2024 (3T 2024), el cual estará vigente a partir del 1 de julio del 2024.

El programa de subastas se enmarca dentro del Plan Anual de Financiamiento, se presenta en estricto apego al Paquete Económico aprobado por el H. Congreso de la Unión para el ejercicio fiscal 2024 y es coherente con la Ley Federal de Deuda Pública.

2024

3T

Ley Federal de
Deuda Pública

Plan Anual de
Financiamiento

Paquete
Económico
2024

Montos y periodicidad

Montos a subastar en CETES

	Monto (mdp)	Periodicidad
28	mín 5,000 máx 25,000	Semanal
91		Semanal
182		Semanal
364		Quincenal
728		Quincenal

Montos a subastar en BONDES F

	Monto (mdp)	Periodicidad
1A	10,200	Quincenal
2A	10,700	Quincenal
3A	5,300	Quincenal
5A	2,500	Quincenal
7A	800	Mensual
10A	800	Mensual

Los montos a colocar serán anunciados en la convocatoria respectiva, a través del Banco de México.

Calendario 3T 2024

Fecha Subasta		02-jul	09-jul	16-jul	23-jul	30-jul	06-ago	13-ago	20-ago	27-ago	03-sep	10-sep	17-sep	24-sep
Fecha Liquidación		04-jul	11-jul	18-jul	25-jul	01-ago	08-ago	15-ago	22-ago	29-ago	05-sep	12-sep	19-sep	26-sep
Fija Largo Plazo (mdp)	M3				13,500				13,500				13,500	
	M5		16,500					16,500				16,500		
	M10	18,000					18,000							18,000
	M20					7,000				7,000				
	M30			13,200							13,200			
Udizado (mdu)	S3			900			900			900			900	
	S10	900			900			900			900			
	S20					850						850		
	S30		1,150						1,150				1,150	
Revisable (mdp)	LF 1	10,200		10,200		10,200		10,200		10,200		10,200		10,200
	LF 2		10,700		10,700		10,700		10,700		10,700		10,700	
	LF 3	5,300		5,300		5,300		5,300		5,300		5,300		5,300
	LF 5		2,500		2,500		2,500		2,500		2,500		2,500	
	LF 7			800				800				800		
	LF 10				800				800				800	
Colocación* (mdp)		60,813	59,045	56,813	54,813	49,407	58,513	60,113	56,845	49,813	53,713	59,707	54,813	62,845

Monto Promedio		Cambio
II 24	III 24	
14,500	13,500	-1,000
16,500	16,500	0
17,000	18,000	1,000
7,000	7,000	0
12,500	13,200	700
950	900	-50
1,100	900	-200
850	850	0
1,150	1,150	0
9,300	10,200	900
9,500	10,700	1,200
4,500	5,300	800
2,500	2,500	0
900	800	-100
850	800	-50

*/ Nota: Los montos de los bonos M están expresados en millones de pesos (mdp), mientras que los montos de los udibonos están expresados en millones de udís (mdu). El valor de la colocación considera para su cálculo el valor de la UDI en 8.125905.

Calendario 3T 2024

Fecha Subasta	02-jul	09-jul	16-jul	23-jul	30-jul	06-ago	13-ago	20-ago	27-ago	03-sep	10-sep	17-sep	24-sep
Fecha Liquidación	04-jul	11-jul	18-jul	25-jul	01-ago	08-ago	15-ago	22-ago	29-ago	05-sep	12-sep	19-sep	26-sep
Fija Corto Plazo (mdp)	Cetes 28 Cetes 91 Cetes 182 Cetes 1A Cetes 2A												
	Min. 5,000 - Máx 25,000												
Fija Largo Plazo (mdp)	M3			13,500				13,500				13,500	
	M5		16,500					16,500				16,500	
	M10	18,000					18,000						18,000
	M20				7,000				7,000				
	M30			13,200						13,200			
Udizado (mdu)	S3			900			900					900	
	S10	900			900			900		900			
	S20				850						850		
Revisable (mdp)	S30		1,150					1,150					1,150
	LF 1	10,200		10,200		10,200		10,200		10,200		10,200	10,200
	LF 2		10,700		10,700		10,700		10,700		10,700		10,700
	LF 3	5,300		5,300		5,300		5,300		5,300		5,300	5,300
	LF 5		2,500		2,500		2,500		2,500		2,500		2,500
LF 7			800				800				800		
	LF 10				800			800				800	
Colocación* (mdp)	60,813	59,045	56,813	54,813	49,407	58,513	60,113	56,845	49,813	53,713	59,707	54,813	62,845

*/ Nota: El valor de la colocación considera para su cálculo el valor de la UDI en 8.125905, también se considera el monto mínimo del rango a subastar en CETES. En caso de realizar la colocación de un instrumento mediante el método de subasta sindicada, el instrumento sindicado sustituirá al título a colocar en las subastas primarias.

Objetivos en el manejo de deuda

La SHCP estará abierta a utilizar las herramientas a su disposición para cumplir con sus objetivos:

1

Dar prioridad a la contratación de deuda en tasa fija y de largo plazo

2

Continuar con el desarrollo del mercado de bonos sostenibles

3

Realizar un manejo integral de los riesgos del portafolio de deuda pública

Se realizarán operaciones especiales y de manejo de pasivos durante el 3T 2024, siempre y cuando las condiciones del mercado sean favorables.

Subastas sindicadas – BONDES G, BONO S y modificaciones al programa de subastas

La Secretaría estará atenta a las condiciones de mercado y en caso de llevarse a cabo alguna de estas operaciones se dará a conocer a través del Banco de México.

La SHCP reitera su compromiso de preservar la estabilidad de la economía, el buen funcionamiento del mercado de deuda local y monitorear la evolución de los mercados financieros, con el fin de tomar las medidas que sean necesarias para asegurar el adecuado funcionamiento de los mismos.

En caso de que sea necesaria alguna modificación al Programa de Subastas de Valores Gubernamentales, la SHCP lo informará oportunamente al mercado a través del Banco Central y/o en los respectivos comunicados de prensa por los canales oficiales.

**SHCP reitera su
compromiso de
preservar la
estabilidad de la
economía y del
mercado de
deuda local**

Emisiones del Banco de México

Bondes F:

Durante el tercer trimestre de 2024, el Banco de México colocará de manera semanal Bondes F con fines de regulación monetaria por un monto total acumulado de 3,000 millones de pesos. De esta manera, los plazos y montos a colocar serán los siguientes:

- En el plazo de 1 año, se colocarán semanalmente 1,000 millones de pesos.
- En el plazo de 3 años, se colocarán semanalmente 1,000 millones de pesos.
- En el plazo de 5 años, se colocarán semanalmente 1,000 millones de pesos.

Operaciones Extraordinarias:

En adición a lo anterior, durante el tercer trimestre de 2024, el Banco de México anticipa una expansión de liquidez en el sistema financiero. Al respecto, se realizarán diversas operaciones en el mercado con el fin de esterilizar dicha expansión y mantener una posición acreedora de corto plazo frente al sistema.

Cetes y Bondes F:

Durante el periodo se podrá convocar a subastas extraordinarias de Cetes y/o Bondes F a cargo de Banco de México. Cabe mencionar que el monto total en conjunto de estas operaciones extraordinarias podrá ser por hasta 100,000 millones de pesos. Las fechas de las subastas extraordinarias, así como los plazos de los instrumentos se darán a conocer en las convocatorias respectivas.

Emisiones del Banco de México

Operaciones de permuta de valores gubernamentales a cargo de Banco de México:

De igual manera, el Banco de México analizará la conveniencia de realizar por cuenta propia, operaciones de permuta de valores gubernamentales con el fin de suavizar el impacto en la liquidez del perfil de vencimientos de los mismos. El monto de estas operaciones estará en función de la demanda recibida y los detalles se darán a conocer en las convocatorias respectivas.

En este sentido, el Banco de México podría considerar el resultado de estas operaciones dentro de su objetivo de colocación del trimestre, previamente señalado.

Estas acciones del Banco de México son neutrales desde el punto de vista de su postura de política monetaria y, por esta razón, no tienen implicaciones sobre la Tasa de Interés Interbancaria a un día.

Programa de Subastas del IPAB para el 3er. trimestre de 2024

De conformidad con el Programa Anual de Financiamiento aprobado por la Junta de Gobierno del IPAB para el ejercicio fiscal 2024, el Instituto informa que, para el tercer trimestre de 2024, mantiene sin cambios el monto objetivo semanal a subastar de Bonos de Protección al Ahorro (BPAS) con respecto al segundo trimestre de 2024, conforme a lo siguiente:

- 1,700 millones de pesos (mdp) de los BPAG28 (IM) con plazo de hasta 3 años;
- 1,700 mdp de los BPAG91 (IQ) con plazo de hasta 5 años, y
- 1,500 mdp de los BPA182 (IS) con plazo de hasta 7 años.

De esta forma, el monto objetivo total a subastar semanalmente por el IPAB será de 4,900 mdp. Este programa es congruente con el objetivo de mantener sin crecimiento real el saldo de los pasivos netos del IPAB.

MONTO OBJETIVO DE BPAS POR SUBASTA CLAVES DE EMISIÓN

CALENDARIO TRIMESTRAL DE SUBASTAS PARA EL TERCER TRIMESTRE DE 2024

4,900	4,900	4,900	4,900	4,900	4,900	4,900	4,900	4,900	4,900	4,900	4,900	4,900
IM270506 1,700	IM270506 1,700	IM270506 1,700	IM270506 1,700	IM270506 1,700	IM270805 1,700	IM270805 1,700	IM270805 1,700	IM270805 1,700	IM270805 1,700	IM270805 1,700	IM270805 1,700	IM270805 1,700
IQ290510 1,700	IQ290510 1,700	IQ290510 1,700	IQ290510 1,700	IQ290510 1,700	IQ290510 1,700	IQ290510 1,700	IQ290510 1,700	IQ290510 1,700	IQ290510 1,700	IQ290510 1,700	IQ290913 1,700	IQ290913 1,700
IS310327 1,500	IS310327 1,500	IS310327 1,500	IS310327 1,500	IS310327 1,500	IS310327 1,500	IS310327 1,500	IS310327 1,500	IS310327 1,500	IS310327 1,500	IS310327 1,500	IS310327 1,500	IS310918 1,500
03 jul	10 jul	17 jul	24 jul	31 jul	07 ago	14 ago	21 ago	28 ago	04 sep	11 sep	18 sep	25 sep

Montos en millones de pesos.

Petróleos Mexicanos

- El programa de financiamientos de Petróleos Mexicanos (Pemex) para el año 2024 es congruente con lo autorizado por el H. Congreso de la Unión, el cual permite un monto de endeudamiento neto interno de hasta \$138,119.1 millones de pesos.
- Debido a las condiciones de mercado actuales, en donde se observan factores de riesgo, y a las necesidades de la compañía, Pemex ha implementado una estrategia financiera eficiente y alineada con el Plan de Negocios de la empresa. En 2024, el programa de financiamientos interno de Pemex permanecerá flexible, de acuerdo con las condiciones prevalecientes en el mercado.
- Durante el tercer trimestre del año se evaluará llevar a cabo actividades de financiamiento que permitan mejorar la liquidez. Pemex será sensible a la volatilidad en el mercado, buscando las mejores condiciones para la empresa.
- Además de considerar la emisión de bonos en los mercados de deuda, la estrategia de financiamiento contemplará la contratación de líneas de crédito tanto sindicadas como bilaterales, líneas de crédito revolventes, así como alternativas de financiamiento estructurado.
- En línea con lo anterior, se podrían llevar a cabo transacciones y/o renovaciones de estos financiamientos con la finalidad de fortalecer la posición financiera de la empresa.

Petróleos Mexicanos

- En caso de realizar alguna operación en el mercado local, Pemex valorará colocar a plazos específicos de la curva y en diferentes formatos tales como tasa fija, tasa flotante y tasa fija real, bajo el mecanismo de vasos comunicantes. En caso de llevarse a cabo alguna colocación, los montos y fechas correspondientes se darán a conocer en los anuncios de oferta pública respectivos.
- Finalmente, con el objetivo de ampliar la base de inversionistas y fortalecer la demanda, los instrumentos de Pemex denominados en moneda local podrán ofrecerse y liquidarse a través de plataformas de custodia internacionales.



Programa Trimestral de Subastas de Valores Gubernamentales